

ACTA N° 135

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 13 de Enero de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 135, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colín Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión el Director de Secplan subrogante, señor Manuel Hualla Gallegos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia Recibida.
- 2.- Aprobación Solicitud de Ampliación Patente de Restaurant con modalidad diurna y Nocturna y Habilitación una terraza en el frontis del local comercial.
- 3.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Garra 96.
- 4.- Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Ballet Folclórico Municipal Ayekantun.
- 5.- Aprobación proyecto enviado por Secplan:
- Construcción y Reposición Veredas calle Manera, Mulchén.
- 6.- Cuenta señor Alcalde.
- 7.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida

Oficio N° 023735, de fecha 29 de diciembre de 2015, de la Contraloría Regional del Bío Bío, remite copia del Informe de Investigación Especial N° IE 1.212, de 2015, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregando copia del mismo. Al respecto, deberá acreditar ante la Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Oficio N° 002, de fecha 06 de enero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (s), remite informe de horas extras canceladas a los funcionarios de planta y contrata de este municipio, correspondiente al pago realizado en la remuneración del mes de diciembre de 2015.

Nota, de fecha 30 de diciembre de 2015, del Director de Estrategia y Regulación Telefónica Móviles Chile S.A., señor Fernando Saiz Maregatti, solicita que la Municipalidad ceda el uso de un terreno municipal para implementar el proyecto de conectividad de voz móvil que beneficiaría a la localidad de Pilguén.

El señor Secretario Municipal, pone en conocimiento que se entregan 8 Actas desde la 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127, para su revisión y posterior aprobación en la próxima sesión.

Recomienda además, que por la primera sesión del año, los concejales deben fijar su dieta anual.

El señor Alcalde, solicita acuerdo de concejo respecto a la Dieta del ente colegiado, los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 887

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad aprobar el máximo de la Dieta, establecida en el artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de 15,6 U.T.M..

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Solicitud de Ampliación Patente de Restaurant con modalidad diurna y Nocturna y Habilitación una terraza en el frontis del local comercial.

La Concejala señora Ivonne Poblete, se inhabilito por parentesco dar su aprobación a la solicitud.

El Concejal señor José Luis Ulloa, que se apruebe y que después de eso que se construya una ordenanza por la construcción de las terrazas, que presente una propuesta al concejo la Dirección de Obras, se realice una fiscalización, y se cobre el derecho al uso público de los contribuyentes que sacan sus productos en espacio público.

EL Concejal señor Guillermo Brevis, dice que sea igual a Pucón, que se mantenga lo rustico en madera.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 888

El Ente Colegiado, acordó por mayoría, (se inhabilito por parentesco la concejala señora Ivonne Poblete) dar su aprobación a la solicitud de **Patente de Restaurant con modalidad Diurna y Nocturna**, ubicado en calle **Arriagada N° 171** de la comuna de Mulchén, de propiedad de la contribuyente doña Yerguen Aranguéz Soto.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Club Deportivo Garra 96.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que con el pronunciamiento que emite el Director de Control en que hace mención a que hacen ocho años se les entregó subvención a la institución y recién ellos están reintegrando esas platas, significa que están haciendo un mal uso de las subvenciones.

La Concejala señora **Mónica Colin**, menciona que ha sido reiterativa en el tema de las subvenciones, hay que ver la forma de cómo se puede comprobar si efectivamente las organizaciones ocupan los recursos para lo que pidieron, es un problema que viene desde años.

El señor **Alcalde**, pedirá un informe al Director de Control de todas las subvenciones que se entregaron y rindieron sus recursos desde el año 2013 en adelante.

Solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, los que adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 889

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>Club Deportivo Garra 96 Pers. Jurídica N° 173, año 2001, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.774.270-8 Dirección: Campillo N° 060 Representante Legal: Rodrigo Soto Soto</p> <p>Destino: Para financiar la participación en la primera fase de las eliminatorias serie infantil, que se realizará en la provincia a contar del 16 de Enero de 2016, donde necesitará emplear dichos recursos en: alimentación, locomoción, implementación deportiva, árbitros, turnos y canchas.</p>	<p>450</p>

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Subvención Municipal Extraordinaria 2016, Ballet Folclórico Municipal Ayekantun.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud de subvención municipal, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 890

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la institución que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
<p>Ballet Folklórico Municipal Ayekantun Pers. Jurídica N° 454, año 2013, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 65.076.094-8 Dirección: Miguel de Cervantes N° 980 Representante Legal: David Edmundo Riquelme Bobadilla</p> <p>Destino: Para financiar la realización del Quinto Festival de Danza Folklórica Infantil y Juvenil Danzando a Chile los días 15 y 16 de enero de 2016, en la Plaza de Armas de la comuna de Mulchén, cuyo destino será para gastar en locomoción, pasajes, traslados, alimentación, contratación de artistas, estímulos premiación, producción audiovisual, adquisición de telas y confección vestimentas.</p>	<p>6.500</p>

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación proyecto enviado por Secplan:

- Construcción y Reposición Veredas calle Manera, Mulchén.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento al proyecto, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 891

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al proyecto financiado por la SUBDERE denominado "**Construcción y Reposición Veredas calle Manera, Mulchén**", por un monto total de \$ 51.611.014. Los tramos considerados son:

- Calle Manera entre las canchas de tenis y calle Arturo Prat lado norte.
- Calle Manera entre la calle Arturo Prat y Avenida Matta lado norte.
- Calle Manera entre Avenida Matta y la calle Amunátegui lado sur.
- Calle Manera entre Avenida Matta y Soto lado norte.
- Calle Manera entre las calles Amunátegui y Soto lado sur.
- Calle Manera entre las calles Soto y Fuenzalida ambos costados.
- Calle Manera entre las calles Gana y Sotomayor ambos costados.
- Calle Manera entre la calle Sotomayor y Arriagada ambos costados.
- Calle Manera entre las calles Arriagada y Villagra ambos costados.
- Calle Manera entre la calle Villagra y San Martín lado sur.
- Calle Manera entre las calles San Martín y Pantoja lado norte.
- Calle Manera entre las calles Pantoja y Salvo ambos costados.

Sexto Punto de la Tabla

Cuenta señor Alcalde.

- 31 de diciembre, participó en el programa Fin de Año Juegos Pirotécnicos,
- El día 04 de enero, se reunió con la Directora del Instituto Los Lagos, con la finalidad de traer una o dos carreras a Mulchén este año, una alternativa para firmar un convenio con la institución, se está viendo con el Asesor Jurídico, porque la institución pide un local para ejercer la carrera.
- El 06 de enero visitó Internado Hogar de Ancianos con el equipo técnico de Obras, el local está bien avanzado.
- El día 08 de enero se presentó el Notario Titular en Mulchén, don Jaime Cifuentes, quedó en la terna y ganó es de Concepción.
- Ese mismo día participó en la inauguración de la galería arte Matías Merino junto a los Concejales don José Luis Ulloa y don Pedro Amigo, la habilitó en la casa de su madre en la población Ignacio Verdugo Cavada, está postulando a una escuela de arte con fondos FONDART.
- El día sábado 09 de enero, atendió audiencias.
- Y ese mismo día estuvo participando con el SEREMI de Salud en casa de la Cultura.
- Luego acompañó al Club del Adulto Mayor de la Amistad, participando en el paseo de fin de año.
- El día lunes 11 de enero, estuvo el diputado don Roberto Poblete, con el Presidente del Directorio y el Gerente General de Ferrocarriles del Estado, más otras personas, con la finalidad de solicitarle alguna figura jurídica para que nos entregue en usufructo el terreno del recinto estación y le presentaron un proyecto que se quiere desarrollar en ese sector.

El Concejal señor Guillermo Brevis, desea que cada proyecto que se presente, primero verlos antes de aprobar y que el concejo este informado para poder informarle a la comunidad y no se informe en las redes sociales.

Continúa con la cuenta señor Alcalde

- Participó en reunión con SERVIU, por diseño de Villa Alegre, todo Ernesto Riquelme diseño que está haciendo Australis y lo que se está trabajando en el sector de J.J.Pérez.
- Ayer estuvo con Investigaciones para poder habilitar, adecuar el edificio y presentar un proyecto de conservación del edificio, lo va a trabajar la dirección de SECPLAN.

La Concejala señora Ivonne Poblete, consulta si se ha avanzado en el proyecto del convento San Francisco, porque dicen que está en venta el terreno.

El señor Alcalde, responde que cuando estuvieron en Santiago, conversaron con el Obispo de ese entonces, se le entregó una carta con la intención de adquirir ese terreno, y ellos le conversaron que habían venido el año 2010 a conversar con el señor Alcalde de ese entonces, quien respondió que no tenían interés. Hoy presentó un proyecto para ese terreno, pero comentó el Obispo que ya tenían conversado ese terreno con un particular de Mulchén, lo último es que tiene entendido que había comprado el señor Cares.

Pero a pesar de haber manifestado nuestro interés de comprar, ellos no accedieron a lo que se estaba solicitando no había interés. Lo que se les ofreció ahora, es la adquisición de las escalinatas, el abogado municipal se contactó con la congregación, y lo están viendo con sus abogados.

La Concejala señora Mónica Colin, dice que el Plan Regulador tiene que ser actualizado pronto ya que si el municipio quiere que una zona sea patrimonial, un particular no puede intervenir. Los terrenos que quedan y que son históricos como el Molino, El Convento, para que no pidan un dineral hay que modificar y actualizar el plano regulador.

La Concejala señora Ivonne Poblete, comparte lo que dice la Concejala señora Mónica, porque hay que ser cuidadoso con el poco patrimonio histórico que se tiene, siente dolor con lo que paso, siente que al municipio le faltó ser más insistente, porque la municipalidad debió insistir en la adquisición del terreno del Convento con la posibilidad de realizar un bonito proyecto.

El señor Alcalde, dice que está de acuerdo, porque cuando vinieron a ofrecer el terreno no se haya visualizado su importancia, pero está tranquilo porque le dijo al obispo que si tenía interés en comprar el terreno, pero lamentablemente ya estaba transferido el terreno.

El Concejal señor Pedro Amigo, comenta que lamenta que al alcalde de ese entonces no haya sido visionario con el terreno y no haya compartido la información con el concejo municipal, y el deseo del concejo era la adquisición del terreno, lamentablemente nunca se supo que hubo una concreción de parte de la congregación Franciscana que se estaba vendiendo ese terreno a la municipalidad, y hoy está en manos de un particular.

El señor Alcalde, dice que nunca se tuvo esa información.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que si tuvieron esa información y el alcalde anterior hizo gestiones, fue a Santiago y encontró poca cabida de la propuesta que llevaba, y en una oportunidad los Franciscanos le dijeron que estaban con muy poca representación estaba muriendo la congregación y había que conversar con los otros curitas y no fue una sola visita que se hizo a Santiago.

El señor Alcalde, menciona que a los Franciscanos se les presentó el proyecto, pero lo que le manifestaron que no había interés.

La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que va a averiguar y don Emilio Quezada se acuerda perfectamente lo que paso.

El señor Alcalde, menciona que conversaron con el alcalde de ese entonces y no hubo interés, pero ahora ya está en manos de un particular.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que conversó con don Luis Cares y este le comentó que ese terreno se lo habían ofrecido a la Municipalidad pero no hubo interés.

Ingresa el Director de Secplan Subrogante don Manuel Hualla Gallegos.

El señor Alcalde, comenta que don Manuel Hualla informará al concejo la propuesta del terreno del recinto estación, para cualquier consulta que puedan hacer.

El Director de Secplan Subrogante, dice que primero dará a conocer un pequeño comentario del Plan Regulador, dice que somos los usuarios directos de esta herramienta la cual muchas veces se encuentran con las manos atadas para hacer más cosas y mejores con su criterio técnico, un ejemplo, se está trabajando en el proyecto del acceso norte, el cual involucra el mejoramiento del puente, por un tema de urbanismo de la comuna se ganaría mucho el extender la Avenida Matta, generando un salto hacia el lado de la estación, se ganaría desde el punto de vista urbano porque se va a recuperar una pieza histórica del sector barrio estación.

La dirección de Secplan es la contraparte técnica ante el SERVIU, se planteó desplazar el puente como se va a construir uno nuevo, pero el plan regulador no lo recoge, es una herramienta obsoleta que no representa nuestra realidad, han llegado cadenas de supermercados, ellos hacen su análisis, su proyección, pero si se analiza el plan regulador es una herramienta del año 1989, y uno se puede instalar con un edificio de veinte pisos y con eso se mata el plano histórico, como municipio debemos velar por la comunidad pero también por nuestra historia, se avanza con nuestra identidad manteniendo nuestro reconocimiento de historia.

El tema de El Molino le daría mucha pena que se construyera en un terreno que tiene su historia, tiene una foto de 1900 de El Molino y El Convento San Francisco ya estaban sus escalinatas, y si llegara HOME CENTER y se instala, ahí quedó nuestra historia. Nosotros requerimos de un plano regulador actualizado. Tiene los contactos en SERVIU para trabajar en un plano regulador, hará las consultas de cuanto es el valor. Cree que SERVIU facilitó los recursos para hacer un plano regulador pero no se hizo, y ese dinero se devolvió, es una mala señal pueden ir ahora y pueden decir que no, pero hay que ir en positivo para pedir los recursos.

El último tema es el crecimiento de la ciudad, en cuanto a los terrenos y los arriendos es el boom, los valores de los terrenos están muy alzados a la realidad nuestra, tenemos donde crecer, pero como crecemos, hay que tener la visión de comprar para planificar nuestra ciudad, y si queremos a futuro potenciar el Salto Rehuén, porque no con un nuevo plano regulador, nuestra herramienta urbanística, crear un conjunto habitacional que nos lleve hacia allá, lo dice a modo de ejemplo.

Fueron con el señor Alcalde a presentar esta propuesta el recinto estación, que está en el corazón y en el recuerdo de muchos chilenos, como también en las familias nuestras, que cuenta la historia del tren, se planteó el desafío de proponer algo.

El Director subrogante de Secplan, presenta láminas de análisis del recinto donde hay un paño de Corralones, de Integra, y una franja que es toma, la propuesta es generar un polígono a intervenir como parque, lo ideal recuperar elementos ferroviarios como la estación, como las bodegas, la idea es tener la propuesta y entregar toda esa pieza urbana como parque con exposición de trenes abierto a la comunidad, la restauración de la estación y plantearlo como un salón cultural generar un parque de exposición abierto, un anfiteatro abierto con equipamiento para el sector, esto tiene escala comunal.

Grafica la idea, lo que propone como proyectista es una franja con parque, senderos, plaza a los lados, y la lámina dos con plaza, áreas verdes el punto número tres con elementos de maquinarias, un elemento central con equipamiento tipo tren, senderos, un salón cultural, con una planta abierta, un salón multiuso con actividades sociales, el punto ocho un museo interior, el punto diez un parque temático, con un trencito que recorre con la familia, el punto once parque, una toma mesa, la casa de máquinas, reconstituir, hacer un levantamiento, eso es la idea inicial, también el concejo puede proponer ideas, también las juntas de vecinos.

El Concejal señor José Luis Ulloa, comparte plenamente la idea que plantea don Manuel Hualla, con respecto a la conectividad de la construcción del puente no se cerraría a esa posibilidad, lo encuentra fundamental, y lo que está planteando aquí como a continuación de la Avenida Matta es lo más lógico y no resiste un mayor análisis, lo que plantea el director de Secplan con respecto al plano regulador que están con las manos atadas, él dejaría el espacio para esa instancia. No se cierra a la alternativa del puente por la Avenida Matta.

El Director de Secplan Subrogante, dice que también se está trabajando en el diseño de la Avenida Matta, donde se hizo el parque hasta donde está emplazada la sede social.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que no le agrada como está presentado el proyecto, la idea es que hay que trabajar en forma paralela con el plan regulador que entiende ya están trabajando en él, ver la factibilidad de postular a recursos y regularizar el plano regulador que es bastante añoso. No le agrada el proyecto porque en ese sector lo que la gente espera es el tema habitacional, porque hay que recordar que en ese sector hay varias tomas, gran cantidad de familias que hay que encontrarles una solución, igual se puede trabajar en una construcción en altura, por lo menos unas 100 familias, e involucrar todo lo que quieren, en ese sector trabajar en un proyecto habitacional.

No está en contra de la cultura, pero cree que falta enfocarse en la idea de proyectar en las necesidades habitacionales, le pareció interesante la idea de poblar la ciudad hacia el Salto Rehuén, si se puede potenciar más el tema urbanístico, sería bueno invitar al señor González del proyecto de la salida Norte para ver en que va su proyecto habitacional, si va a ser viable o no, porque hay una permuta, podríamos hacer algo en ese terreno, formular un proyecto, está de acuerdo que las cosas se analicen y ver qué es lo mejor para el crecimiento de la ciudad.

La Concejala señora Mónica Colin, le alegra que estén viendo este tema, porque el año 1994 cuando fueron con el señor Kuncar a plantear el tema del terreno de Ferrocarriles, se les dio la posibilidad de ese lote donde está el jardín y corralones municipales y se dijo en esa oportunidad a futuro tendremos que entrar a vender, así que no perdiéramos el contacto, y cuando asume el señor Jara, fue insistente en el concejo para que presentaran un proyecto y después de 22 años, felicita a don Manuel Hualla que se preocupe. Ahora hay que ver si ferrocarriles les da la posibilidad para hacer algo, si son casas, y parte del terreno para mobiliario, pero si le aceptamos el proyecto que nos trae, ella es feliz, y antes que se siga poblando con tomas, prefiere que en ese terreno se haga algo. Y si ferrocarriles les dice que va a estudiar el proyecto, que se pueda hacer un proyecto habitacional ahí, entrar a conversar pero no cerrar la puerta, no sabe si hay inconvenientes para postular en construcción de viviendas.

El señor Alcalde, dice que es por eso tiene que hacerse un proyecto acorde para ese terreno.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que comparte la idea de proyectar ese sector, pero cuando empezó la sesión de concejo tocaron un punto que dice relación con el desconocimiento que el concejo tiene del trabajo del Alcalde con su equipo, porque la comunidad les pregunta y ellos no saben y debido a esa conversación es porque Ud. está en el concejo. Por otro lado siempre ha hecho una crítica cuando se construyó la sede social que se hizo en el sector de la avenida y es ahí cuando se necesita la asesoría de los profesionales con los concejales.

El señor Alcalde, dice que cuando se toman decisiones siempre se va a enfrentar a las críticas pero siempre hay que considerarlas.

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes

Concejala, señora Luz González,

- Consulta por el espacio en la plaza Bureo para los feriantes.

- Solicita barreras, protección en Luis Lillo.
- Preocupación por los cortafuegos.
- En el sector de Villa La Granja en la población Mininco los dirigentes han solicitado por la limpieza de los terrenos de sitios eriazos, también en la población Bicentenario.

El señor Alcalde solicita oficiar a la Constructora García por la limpieza de los sitios eriazos y cortafuegos.

Concejal, señor Pedro Amigo,

- Luminaria para reponer en cancha de Rayuela.
- Que se presente la Ficha para poder iluminar la cancha Bicentenario.
- Considerar un proyecto para 2016 para contar con veredas sobre el canal del sector José Joaquín Pérez.
- Solicita contar con el calendario del recorrido del camión de la basura por los sectores rurales.

Concejala señora Ivonne Poblete,

- Ser cuidadoso de los pocos espacios históricos que hay en la comuna.
- Que se presenten los proyectos y que el concejo sea participe del desarrollo de la comuna.
- Una crítica de la sede social de la avenida Matta.
- Recorrido del camión de la basura por los sectores rurales, hay días que no pasan, no se está cumpliendo.
- Vecinos reclaman por el sector costanera de la población Bureo está muy sucio, con pastizal, de calle Gana hacia abajo.
- Autorice la municipalidad para este fin de semana para vender artesanía en la actividad Danzando a Chile, aun no tienen respuesta.
- Consulta por un carro que vende comida en la plaza si tiene permiso.
- Bus municipal para viajar al congreso por Discapacidad lleva personas de Mulchén y Los Ángeles porque nuestra prioridad es nuestra gente.
- Que paso con el consejo comunal de discapacidad.
- La vida útil del vertedero para contar con uno propio.
- Un oficio que se envió para la autoridad Sanitaria por los ruidos molestos y vías de escapes, no hay respuesta.

Concejal señor Guillermo Brevis,

- Hay que normar los espacios físicos para los feriantes en un lugar acorde.
- Consulta por cobros en feria Bureo.
- Información del DAEM.

Concejala señora Mónica Colín,

- Contratar a una persona que fiscalice la Quinta Venecia.
- Cerrar el lado de la Quinta Venecia con la cancha de tenis.
- El Plan Regulador tiene que ser actualizado pronto ya, porque si el municipio quiere que una zona sea patrimonial un particular no puede intervenir.
- Consulta si cambiaron los focos del estadio, están quemados.
- En la última sesión solicitó la matrícula de alumnos y resultados de la PSU.
- Solicita a don Juan Urbina la compra de pasajes a los alumnos y profesores que van a viajar a Brasil.
- En el sector de Los Chenques el camino está en mal estado, casi no tiene visibilidad.
- Propone que los asientos de la plaza cuando se barnizan porque parecen viejos.
- Propone el teatro callejero en la comuna.
- Agilizar propuestas del teléfono solidario para los adultos mayores. Conversar con el director del hospital cuando alguno este mal de salud sean ellos la prioridad.

- Consulta por las viviendas de calle Arriagada.

El Señor Alcalde, solicita si lo tienen a bien autorizar ver en la sesión la subvención del Club deportivo de Avenida Matta que no estaba en la tabla.

Los miembros del concejo autorizan ver en la sesión la subvención del Club deportivo de Avenida Matta.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 892

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación, para que la Municipalidad entregue a la institución que a continuación se indica, una subvención municipal en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto MS
<p>Club Deportivo Avenida Independiente Pers. Jurídica N° 11, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T. N° 71.485.100-4 Dirección: El Hualle N° 468 Representante Legal: Manuel Segundo Soto Aravena</p> <p>Destino: Para financiar la participación en la Copa Campeones 2016, primera fase, que se realizará en la ciudad de Los Ángeles, a contar del 16 de Enero de 2016, donde necesitará emplear dichos recursos en: alimentación, locomoción, e inscripción.</p>	<p>300</p>

El Concejales señor José Luis Ulloa, dice que planteo la necesidad de comprar un producto que se aplica en el mes de agosto herbicida roundup, para fumigar pastizal en calle Valdivia y en calle José Miguel Carrera.

Ingresar el Director de Secplan subrogante, señor Manuel Hualla.

El Director de Secplan, Expone que el Matapolvo es un producto que dura entre dos a cuatro años, se comprará.

Las Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y señora Luz González Contreras, solicitan al concejo la autorización para que puedan participar en seminarios a realizarse en Calbuco y en Villarrica, los respectivos seminarios son organizados por el Instituto Latinoamericano para el Desarrollo, Gestión Global.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 893

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, dar su aprobación para que las concejalas señora Ivonne Poblete Bascur y señora Luz González Contreras, puedan participar en los siguientes y respectivos seminarios, organizados por el Instituto Latinoamericano para el Desarrollo, Gestión Global:

“Fortalecimiento de la Gestión Pública del Turismo desde los Municipios, Patrimonio Gastronómico e Identidad Local”, a realizarse los días 19 al 24 de Enero de 2016, en la ciudad de Calbuco.

“Exitosos Modelos de Gestión Turística de México, Aplicables en comunas Chilenas”, a realizarse los días 26 al 30 de Enero de 2016, en Villarrica.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:25 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde